

INFORME N°029-2010-CVH-GA-DL

A : SR. JHONI JOSE MONTALVO DE LOS SANTOS  
Gerente General

ASUNTO : a) APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION  
b) APROBACION DE BASES EXONERACION N°011-2010-CVH

REFERENCIA : a) Art. 10° del RLCE, aprobado con DS N°184-2008-EF  
b) Art. 35° del RLCE, aprobado con DS N°184-2008-EF

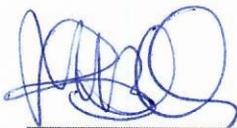
FECHA : HUAMPANÍ, Enero 22 del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted, en concordancia con la norma de la referencia a), para solicitar la aprobación del expediente de contratación a fin de proceder a la convocatoria del siguiente proceso exonerado:

N°1	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.	ORGANO ENCARGADO
1	EXO N°011 - 2010-CVH	ADQUISICIÓN DE CUBRECAMAS REVERSIBLES DE 1 ½ PLAZA Y TOALLAS DE FELPA"	S/. 66,510.00 (Sesenta y Seis Mil Quinientos Diez con 00/100 Nuevos Soles	Órgano Encargado de las Contrataciones

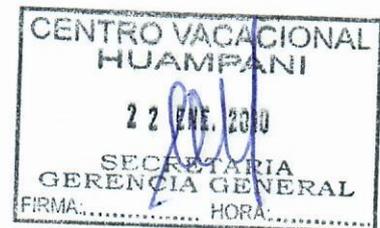
Asimismo, se adjunta el proyecto de las bases administrativas para su respectiva aprobación, en concordancia con la norma de la referencia b).

Atentamente,

  
MARIA LUZ CAVERO LACA  
(e) de Logística



c.c.  
OCI  
G.A.  
Archivo



**INFORME N° 013-2010-CVH-GG-PPTO**

PARA : SRA. MARIA LUZ CAVERO LACA  
Jefe ( e) del Dpto. de Logística

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 007-2010-CVH-GA-DL

FECHA : Huampaní, 21 de Enero del 2010

---

Mediante la presente me dirijo a usted, en concordancia con el artículo 18° del RLCE, para manifestarle que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el proceso de Exoneración N° 011-2010-CVH, por el importe de S/. 66,510.00, el mismo que será incluido en la cadena de gasto: 2.3.1.7.1.1, de Promoción de Turismo Interno, de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Atentamente,

**CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**  
  
-----  
**JOSE ANTONIO NUÑEZ RODRIGUEZ**  
Jefe de Presupuesto y Planeamiento



**Resolución de Gerencia General N° 041 -2010-CVH-GG**

Huampani, 22 de enero del 2010

VISTO,

El Informe N° 029 -2010-CVH-GA-DL donde se solicita a la Gerencia General la aprobación del expediente de contratación de Adquisición de cubrecamas reversibles de 1 ½ plaza y toallas de felpa.

El Informe N° 013-2010-CVH-GG-PPTO de la Oficina de Presupuesto y Planificación donde se da aprobación y disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 26 de la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 35 de su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, se establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función.

Que, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación; asimismo, estas deberán contener todos los requisitos administrativos, especificaciones técnicas, plazos, valor referencial de conformidad con el Art. 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Aprobar el expediente del proceso de contratación y bases de exoneración N° 011-2010-CVH para contratación de Adquisición de cubrecamas reversibles de 1 ½ plaza y toallas de felpa.

Artículo Segundo.- Encargar al Jefe de Logística o encargado continuar con la conducción, ejecución y aprobación de expedientes de contratación y bases de exoneración N° 011-2010-CVH.

Artículo Tercero Publíquese la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese y comuníquese

Centro Vacacional Huampani

  
Jhon Carlos Santos  
Gerente General